

# Los Debates

ANO XIII

DIARIO POLITICO DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA

NUM. 1865

## PRECIOS DE SUSCRIPCION:

Tortosa, mes adelantado, 1 peseta.  
Fuera, trimestre, id., 3 pesetas.  
Anuncios y comunicados, à precios convencionales.

TORTOSA

Domingo 4 de Junio de 1899

## PUNTOS DE SUSCRIPCION:

En Tortosa, en la Administración, Cambios, 3,  
En Barcelona, Agencia de Roldós, Escudillers, 31  
Cebrian y Compañía.

De nuestro servicio especial

## Crónica Internacional

Como habrán visto nuestros lectores en los telegramas extranjeros, se han confirmado oficialmente los rumores de que nos hicimos eco en nuestra última crónica respecto á los extremos á que se ha de prestar más atención en la Conferencia de la Paz.

Hecho público oficialmente que los representantes extranjeros en La Haya han acordado tratar con preferencia la cuestión de arbitrajes y la revisión de algunas cláusulas del convenio de Ginebra, á fin de evitar las guerras internacionales y humanizar en lo posible las luchas, ya no es posible tener dudas respecto á la suerte que ha tenido la proposición de desarme hecha por Nicolás II.

Si los conferenciantes acuerdan la constitución de tribunales de arbitraje que eviten fatales contiendas y por ende hacen más humanitarias las leyes de la guerra y las Naciones representadas aprueban los acuerdos, sometiéndose por tal motivo á ellos, aunque la causa del desarme haya fracasado, el actual emperador de Rusia pasará á la Historia como uno de los soberanos que más grandes servicios han prestado á la Humanidad y estará de enhorabuena.

Como es lógico, no falta quien desconfía de los efectos de esos tribunales, fundándose en que nunca faltará á los grandes una puerta por la cual puedan evadirse y burlar lo pactado, especialmente cuando tenga que haberlas con pueblos que no puedan hacerles frente sino con desventajas.

Hay precedentes que obligan á pensar así, y por esto las desconfianzas están justificadas.

Segun noticias de origen oficial, los gobiernos de Inglaterra y de los Estados Unidos están resueltos á apoyar la creación de los tribunales de arbitraje, cosa que tiene suma importancia, especialmente por lo que respecta á la primera de las dos mencionadas potencias.

Las últimas impresiones recibidas de La Haya hacen tener como cosa segura el éxito de las proposiciones de arbitraje y de humanización de las guerras y el completo fracaso de la del desarme.

El tiempo, contra el que nada pueden las mentiras, está encargado de echar por tierra cuanto acerca de la situación de Filipinas viene diciendo desde hace tiempo el general Otis.

Aquellas esperanzas de concertar la paz con los filipinos en armas inmediatamente y las noticias de que éstos se hallaban desalentados, sin recursos y desmoralizados, han resultado agua de cerrajas.

Mac-Kinley quiere la paz á todo trance para poner freno á la impopularidad que ha de estorbar su reelección en las próximas elecciones presidenciales; pero como no la quiere á cambio de la independencia de Filipinas, porque esto le divorciaría de los sindicatos y capitalistas que ansian el término de la guerra para caer sobre el archipiélago magallánico como hordas de vándalos, no la consigue, pues los rebeldes solo ofrecen deponer las armas si se les concede la independencia convenida en el tratado que Aguinaldo firmó con el consul general de los Estados Unidos en Singapoore, Mr. Pratt, el 25 de Abril de 1898, ó al menos una autonomía verdadera, tan amplia ó más que la concedida á los cubanos, actitud que tiene al Breñno del siglo XIX en una situación desesperada.

En las últimas conferencias que los enviados de Aguinaldo celebraron con los delegados norteamericanos en Manila, éstos les ofrecieron la autonomía en las condiciones siguientes: habrá un gobernador general norteamericano con derecho á veto y el gobierno se compondrá de cuatro ministros filipinos y cuatro yanquis, éstos encargados precisamente de los departamentos de Guerra, Hacienda y Negocios Extranjeros, y Justicia.

Como á los filipinos no les falta perspicacia, vieron en esta última parte de la proposición un lazo que se les tendía para que si caían en él quedarán atados de piés y manos y con menos libertad que la disfrutada durante los últimos años de la dominación española, y no aceptaron lo que con tanta generosidad les ofrecían sus antiguos amigos y «desinteresados» protectores.

También les ofrecían la independencia para cuando hubieran adquirido, á juicio de los Estados Unidos, la educación necesaria para gobernarse por sí solas; mas aquí también sorprendieron la buena fé que guía á los yanquis y no aceptaron el ofrecimiento.

Por ser documento curioso y digno de parar mientes en él, aunque nada mas sea que para ver lo admirable-

mente que se preparó el anzuelo á los cándidos tagalos, á continuación transcribimos el texto del tratado de Singapoore:

«1.º Se proclamará la independencia de Filipinas.

2.º Se establecerá una República federal con un Gobierno designado por los filipinos nombrando interinamente sus miembros al general Aguinaldo.

3.º El Gobierno reconocerá una intervención temporal á los comisionados americanos que por el pronto designe el contralmirante Dewey.

4.º Se reconocerá el protectorado americano en las mismas condiciones que las que se fijan para Cuba.

5.º Los puertos de Filipinas serán libres para el comercio universal del mundo.

6.º Se adoptarán medidas de precaución contra la inmigración china para regular su competencia contra el trabajo de los naturales.

7.º Se reformará el sistema judicial existente, encomendando al principio la administración de justicia á personas competentes en la legislación norteamericana.

8.º Se declarará la libertad completa de la prensa y la de asociación.

9.º Habrá tolerancia general religiosa, pero se adoptarán medidas para la abolición y expulsión de las Comunidades religiosas.

10. Se adoptarán medidas conducentes á la explotación de los recursos naturales del país.

11. Se facilitará el desarrollo de la riqueza pública con el desenvolvimiento de los caminos y ferro-carriles.

12. Se suprimirán los obstáculos existentes para el fomento de las empresas y la imposición de capitales extranjeros.

13. El nuevo Gobierno conservará el orden público, quedando obligado á impedir toda represalia contra los españoles.

14. El elemento oficial peninsular será trasladado á otra isla sano y salvo, hasta que haya oportunidad para su regreso á España.

Las últimas noticias que en los Estados Unidos se han recibido de Filipinas son bien poco halagueñas, motivo por el que Mac-kinley y los suyos han sufrido un nuevo contratiempo que les está dando mucho que pensar.

Una de ellas es que para proseguir las operaciones con la esperanza de conseguir la dominación en Filipinas es preciso el envío de un ejército numeroso y bien disciplinado, cosa que constituye un problema de muy difícil solución

CH. BOPHEX.

Madrid 28 de Mayo de 1899.

## En defensa propia

Hace seis años, desde que el gonzalismo fué arrojado de la Administración de Consumos para dar de bruces en los tribunales de Justicia, que su órgano en la prensa no vive sino para la calumnia. Todos sus adversarios políticos, todos los que no han querido hacerle coro en sus desaciertos é insultos, desde las más altas autoridades, en todos los órdenes, desde las más respetables sociedades, desde las más distinguidas y honorables personalidades, hasta el modesto industrial que no quiso darle el voto ó dejó la suscripción de su periódico; todos, absolutamente todos, han sido víctimas de la calumnia gonzalista.

¿Qué tiene, pues, de extrañar que, aprovechando las tristes escenas que se desarrollaron el día 16 de Abril último en las Casas Consistoriales, se esgrima esa arma indigna por el gonzalismo contra todos nuestros amigos, especialmente contra todos los que han sido causa de sus derrotas?

Y se explica más y mejor esa conducta del gonzalismo, porque además de que con ello veían satisfecha su venganza, desviaban de su cabeza los rayos de la responsabilidad moral y penal del hecho, impulsaban las indagaciones del sumario por un cauce anormal y equivocado y sembraban el pánico en el cam-

po contrario, llenando de adversarios la Cárcel, mientras los verdaderos autores del motín, los responsables morales y materiales del hecho, paseaban tranquilos, organizando las falsas delaciones y las vergonzosas calumnias.

Hoy no escribimos, no, para los tribunales, que en el sumario tienen ya elementos convincentes que demuestran quiénes fueron los agresores y hasta quiénes dispararon el primer tiro; escribimos para el público; escribimos para la opinión y para el país que si bien nos conoce de antiguo y no ignora hasta dónde llega el patriotismo y la honradez de nuestros amigos, no queremos interprete nuestro silencio como una falta de energía ó una culpabilidad que perwersas personas nos atribuyeron.

No; los que durante su vida dieron siempre muestras de moderación y honradez en todos sus actos; los que aquel mismo día, para evitar la catástrofe, toleraron toda suerte de tropellos de parte del gonzalismo; los que nada iban á ganar ó perder en la lucha, al ayudar á un candidato apoyado por todos los partidos y por el gobierno, no podían, bajo ningún concepto, no ya dar motivo, sino tener participación ni responsabilidad en aquellos sensibles sucesos.

Los tribunales de justicia, con su imparcialidad é independencia, pondrán en claro los hechos y depurarán las responsabilidades de todos, y entonces se demostrará, hasta la evidencia, que nuestros amigos son tan honrados, tan dignos como el que más, y que, ni directa, ni indirectamente, les alcanza responsabilidad alguna por unos sucesos que fueron los primeros en deplorar.

## A VUELA PLUMA EL ORGANO DE LOS TRES DRAGONES

Nos dijo el órgano de los tres dragones, por mal nombre *La Verdad* é ignorando á quién pudiera referirse, que unos canallas tramaron y prepararon varias veces el asesinato de D. Teodoro Gonzalez, sin que pudieran conseguirlo...

¿Pero había aun quién, desde mucho tiempo á esta parte, se ocupara de semejante persona?... Ni tratándose de unos canallas es creíble. Lo que sí lo es, que cuando no tienen á quién prodigar dictérios, se los echan en cara mutuamente los propios ins-

piradores del órgano de los tres dragones.

\*\*\*

¿Y que no dice (para rebatir nuestra justa petición de justicia contra los verdaderos causantes de las desgracias del 16 de Abril último, ocurridas en las Casas Consistoriales?... Hay que leerlo cuanto escriben para creer de lo que son capaces los amigos ó parientes del principal CABEZA DE MOTIN.

¡Como que le tocamos de cerca! Y otra que tal: Si fuéramos protectores de los criminales, no pediríamos justicia para los inocentes y contra el CABEZA DE MOTIN y sus amigos, los que mas directamente tomaron parte en aquellos tristes sucesos.

¿No es así, padre de *El Látigo*? Este libelo, como ellos le llaman, no era ni sombra de su padre *La Verdad*. ¡Qué había de ser!

De *El Látigo* manaban verdades y de *La Verdad* mana sangre. Y eso lo probaremos para demostrar quién fué el provocador de aquellas sangrientas ocurrencias que todos verdaderamente lamentamos, á escepcion de ellos que con el boato pretendieron pagar las vidas que sacrificaron.

¡Vaya que sí!... Arrancando los párrafos sangrientos de *La Verdad* lo probaremos.

Ya lo dijimos: todo irá saliendo.

**Comunican de Alcira** que de muchos años á esta parte no se había notado en aquella localidad tanta cosecha de capullo de seda; prueba de esta abundancia es el hecho de que el miércoles próximo pasado, una de las casas que menos compras hizo pagó en valor de 11.000 duros, y habiendo en Alcira cuatro comisiones compradoras de capullo, se calcula que en dicho día se vendió en valor de unos 60.000 duros.

Como quiera que el cultivo del capullo se fué en pequeñas partidas, pues cada cosechero se calcula en general que obtiene 20 cuartos de arroba, resulta que aumenta notablemente en Alcira el cultivo del capullo, y que tan rica industria está en vías de recobrar alguna prosperidad.

**Mañana, desde el toque de oración** hasta las once, se celebrarán en la Capilla de la Comunión de nuestra Santa Iglesia Catedral, las misas en sufragio del alma de doña Josefa Ferreres de Borau, que falleció el 26 del pasado Mayo.

Rogamos á nuestros lectores que, como nosotros, se dignen tenerla presente en sus oraciones.

Reiteramos á su desconsolada familia nuestro mas sentido pésame.

**En el «Boletín Oficial»** insertase una circular de la Subcomisión provincial para la Exposición universal de 1900, anunciando haberse ampliado el plazo para la presentación de cédulas de inscripción hasta nuevo aviso. Asimismo agradece á la Excm. Diputación provincial el crédito de 1.000 pesetas que ha concedido á dicha Subcomisión para los gastos de embalaje de productos y demás que originen los referidos tra-

bajos, y por último excita el celo é interés de las clases productoras para que acudan con sus productos á la Exposición universal, en la seguridad de que la remisión de éstos se hará en las mejores condiciones.

**A las cuatro en punto** de esta tarde se celebrará en nuestro circo taurino la anunciada extraordinaria corrida de novillos que lidiarán y estoquearán *Juanerito* y *Chirrita* con sus correspondientes cuadrillas.

Los *sentenciados*, que prometen dar mucho juego, responden á los nombres de *Candelario*, *Lagarto*, *Molinerito* y *Bragao*.

Las puertas de la Plaza se abrirán á la una y media de la tarde y hasta la una se despacharán entradas en la hojalatería de D. Esteban Canalda, Rosa, 7; en casa D. Baldomero Sabaté, Angel, y en el estanco de D. Emilio Sabaté, Moncada.

Conque, ea, no falten, á la corrida, pues, que bien lo merece nuestro *Chirrita*, y *Juanerito* cual se porte veremos en nuestro circo.

**Los presidentes de todas** las Cámaras de Agricultores de España han sido nombrados socios correspondientes del Fomento del Trabajo Nacional.

**En el café de nuestro estimado** amigo Juanito Escudero, que siempre ha sido el mas concurrido de los de esta ciudad, han comenzado á servirse helados de todas clases, confeccionados con el gusto exquisito que tanto crédito ha dado al citado establecimiento.

Así mismo se sirven licores de todas clases y de las mas acreditadas marcas, refrescos variados y meriendas y cenas á precios sumamente económicos.

A refrescar pues, en el café de Juanito Escudero.

**El premio mayor del último** sorteo de la Lotería Nacional ha correspondido á Santiago de Galicia.

Dos décimos los llevaba el rico propietario D. Ramón Tojo, dos el abogado señor González Amor, uno el zapatero Vicente Gonzalez, otro el cartero Ríos, otro el ordenanza de telégrafos Ramón Vazquez, otro la dueña de la fonda llamada de la Micaela y los últimos estaban repartidos por partes desiguales entre el vecino de Padrón Angel Gil y el administrador de la lotería agraciada.

+

**Después de un parto laborioso**, en el que dió á luz dos preciosas niñas, falleció ayer en esta ciudad la jóven artesana D.<sup>a</sup> Encarnación Bonet.

Acompañamos á la familia de la finada, y en particular á su desconsolado esposo nuestro estimado amigo D. Jacinto Daufi en la pena que les aflige.

R. I. P.

**Ha sido contratada en** Marruecos una cuadrilla árabe, que además de correr la pólvora lidiará

novillos de puntas al estilo de su país.

Será presentada en las principales plazas de España, empezando por la de Madrid, en la que debutará dentro de pocos días.

**Al dar cuenta de la llegada** del Sr. Gobernador civil de la provincia, dice nuestro apreciable colega la *Crónica Reusense*:

«Como dijimos en nuestro último número, anteayer pasó por esta ciudad, con dirección á Tarragona, el nuevo gobernador de la provincia, D. Manuel Luengo y Prieto.

A la estación fueron á saludarle varias personas de Reus y de la vecina capital, quedando todas favorablemente impresionadas de la cultura y ameno trato que caracteriza al señor Luengo.

Nosotros, que anteponemos siempre á los intereses del partido los legítimos intereses de la provincia, entendemos que en la nueva autoridad civil ha de verse sólo al funcionario que viene á representar el lazo de unión entre la provincia y el Estado; la persona que, precedida de justa fama de probidad, rectitud y actividad incansable, dedicará todas sus energías á mejorar nuestra administración y á levantar de su postración este decaída región digna de mejor suerte que la que hasta hoy le ha cabido. En esta obra se hallan obligados á prestarle su decidido concurso todos los hombres de buena voluntad, removiendo obstáculos y no creándolos.»

**El ministro de la Guerra** ha autorizado al general Ríos para que regrese á la Península á bordo del *Satrústegui*, que zarpará mañana de Manila.

**La Comisión provincial** señala los días 7, 15, 16, 17, 19, 20 y 27, á las once de su mañana, para la celebración de sus sesiones ordinarias durante el corriente mes de Junio.

**En Barcelona se activan** los trabajos para conseguir un concierto económico con la Hacienda, encargándose la Diputación de la recaudación de contribuciones.

Los diputados y senadores han prometido apoyar en las Cámaras esta solución.

**Ha llegado á Sevilla el** italiano Arnald, que se propone recorrer á pie y en bicicleta, en dos años, las principales capitales de Europa.

En veintitres meses lleva andados 25.500 kilómetros.

**Para el próximo mes Septiembre** se prepara la celebración en Barcelona de un Congreso odontológico español, idea que ha sido bien acogida por los profesores dentistas de toda España.

**Un yanqui, en la Pensilvania**, acaba de batir el record de la bestialidad.

Mediante una apuesta de 2.000 dólares ha vivido un mes justo en un corral, entre una familia de cerdos, en cueros, andando á cuatro extremidades, no hablando ni emitiendo más sonido que el del cerdo, no comiendo sino lo que comían sus compañeros, y, por último, durmiendo entre los marranos en el cieno!

Ha ganado la apuesta, y con el im-

porte, el muy cerdo, ha partido para Europa, que piensa conocer.  
¡Guarrol  
¡Llamarle cerdo! ¡Qué honor!  
¡Parecen ustedes leños!  
¡A ver si hacen el favor  
de no ofender á los cerdos!  
Porque ese yanki no es un cerdo; es un sapo grande.

### Telefonemas del diablo

Por el cable de Birli-Birloqui

Tarragona.—Mi «buen» Pepe: Ya llegó Gobernador, y creo que á este señor no se la pega ni Lepe. Y es el caso que nosotros caímos, y nada en blando... ¿Sigo telegrafando aunque se alegren los otros?

TORRES-CAIDAS.

### EN EL COLEGIO DE LA Inmaculada Concepcion

En la tarde del día 31 de Mayo é invitadas galantemente por las distinguidas profesoras D.<sup>a</sup> Pepita y doña María de la Cinta Gonzalez, tuvimos la satisfacción de asistir á la hermosa fiesta que, como despedida al mes de María, se celebra todos los años en el acreditadísimo colegio de señoritas establecido en la calle Ancha, bajo la advocación de la Inmaculada Concepción.

Al entrar en el salón, destinado á la fiesta, quedamos agradablemente sorprendidos por la riqueza y buen gusto con que había sido adornado. En el centro destacábase una preciosísima Virgen rodeada de elegantes ramos de flores y adornos de diferentes clases que hacían resaltar majestuosamente la religiosidad del acto que se iba á celebrar.

Llegada la hora y comenzada la función, se cantó un precioso Trisagio á María Santísima por las señoritas Josefa Piñol, Cecilia Miravalls, Rosa Miravalls, María de la Cinta Miravalls, María de la Cinta Ferrer y Rosa Aguilá, acompañadas magistralmente en el armonium por la hermosa y distinguida Srta. Elisa Subirats.

Cantóse despues dos «Letrillas», dedicadas á la Consagración de la Inmaculada, que fueron interpretadas por las señoritas ya nombradas de una manera fidelísima y acabada.

Terminada la sesión de música, tuvimos el gusto de escuchar un bonito discurso pronunciado por la señorita Josefa Aleixandri; siguiendo la recitación de hermosas y sentidas poesías que fueron dichas con mucho aplomo y, entonación por las señoritas á cargo de las cuales corría el desempeño de esta parte del programa; debiendo hacer especial mención de una poesia, recitada por la señorita Queralt, titulada: «Las golondrinas» que produjo gran sorpresa en el auditorio; pues al mismo tiempo y cuando la recitación lo requería sol-

táronse una porción de golondrinas que parecían con su vuelo querer cantar las excelencias de la Virgen.

Para ser verdaderos narradores de aquella infantil y hermosísima fiesta no habíamos de pasar por alto ninguno de los números que componían el programa; pero nuestro trabajo se haría interminable y tal vez, aun así, sufriríamos algún olvido involuntario.

Siguió la representación del pequeño drama titulado «Conchita la ramilleteira», en cuyo desempeño tomaron parte cinco alumnas del Colegio, que si no recordamos mal eran las señoritas Josefa Vilás, Josefa Llanes, Pepita Jiménez, Rosa Aguilá y Josefa Vilagrassa, las cuales supieron dar tal colorido de verdad al asunto que se desarrollaba en este precioso drama, que mejor no lo hubieran hecho personas mayores, logrando emocionar de verdad al público que coronaba con una nutridísima salva de aplausos cada una de las escenas y al final hubo profusión de abrazos y besos prodigados por los propios padres que presenciaban la función.

Felicitemos calorosamente á las ilustradas Profesoras de este colegio y sirvanles de premio el sincero aplauso que desde las columnas de LOS DEBATES nos complacemos en tributarles.

X.

### AUDIENCIA PROVINCIAL

Formaron el sábado sala en la sección primera los magistrados señores Carril, presidente, Oiz y Barba, suplentes, para ver y fallar una causa instruida por el delito de estafa.

Defendía al procesado el letrado señor Valls con el procurador señor Monguió.

Dos mujeres, madre é hija, que se dedican á la mendicidad, penetraron en un campo de la partida de San Lázaro, término de Tortosa, hurtando patatas por valor de 15 céntimos. En esta operación fueron sorprendidas por el guarda jurado, quien llevó á las mujeres, junto con el cuerpo del delito, á casa del dueño de la finca José Antonio Alsó, ante cuya presencia se arrodillaron aquéllas, llorando como Magdalenas y pidiendo perdón y clemencia para que no fueran llevadas á los tribunales. Restituyeron las patatas y ofrecieron pagar lo que fuera preciso, y entonces el Alsó pidió 10 pesetas, concediendo un plazo de tres días, sin prórroga, á pesar de que las mujeres referidas pidieron una semana de tiempo para recoger la cantidad. Entre varios hijos de una de las procesadas y limosnas, reunieron, al terminar el plazo, 9 pesetas, que entregaron al Alsó en concepto de indemnización y con la promesa de que nada diría; mas entretanto, el guarda Cid había dado ya conocimiento del hurto á la Cámara agrícola y pasado el hecho á los tribunales.

La vista de la causa por este delito de hurto, se celebró el día 8 de Julio de 1898, siendo defendidas las procesadas por el letrado señor Galan, quien en su razonado informe dijo entonces que el verdadero procesado era el Alsó.

Como tal éste se sentó ayer en el

banquillo, acusándosele del delito de estafa.

Terminada la prueba, el teniente fiscal Sr. Roig retiró la acusación por no haberse presentado elemento suficiente de prueba, no pudiéndose comprobar la promesa hecha por el procesado á las citadas mujeres.

\*\*

### SECCION SEGUNDA

Esta Sección, que debía entender en un proceso del Juzgado de Gandesa contra Emilia Ribes, por el delito de infanticidio, no pudo hacerlo por no haber llegado aún la procesada á estas prisiones, siendo aplazada para uno de los próximos días.

### REGISTRO CIVIL

DIA 2

Nacimientos.—Manuela Paulina Daufi Bonet.—Concepción Florencia Daufi Bonet.—José Sabastian Rullo Bertomeu.—Clara Lluís Mayor.—Francisco Grau Arasa.—José Bellobi Vidiella.

Defunciones.—Cinta Mesia Cugat.—Agustín Bertomeu Rovira.

Matrimonios.—Ninguno.

### Alerta con las falsificaciones

Se encuentran hoy día en el mercado muchas preparaciones para remediar males físicos, pero ninguna preparación en el mundo tiene recomendaciones tan laudables de médicos y hombres científicos en general como la Emulsión Scott.

Esta preparación ha sido recomendada y recetada por los Centros Médicos durante un cuarto de siglo, y se insiste más ahora

en su uso con motivo de las muchas preparaciones inferiores que han cogrado introducirse en los hogares domésticos.

Los usos de la Emulsión Scott son tantos y tan variados, que á menudo los mismos médicos se sorprenden de los beneficiosos resultados que con ella se obtienen.

En los casos donde hay pérdida de carnes y fuerza, la Emulsión Scott, se receta para revivir los órganos vitales y comunicar nuevo vigor á todo el organismo. Las enfermedades de la sangre hereditarias y todas las manifestaciones de debilidad, tan comunes entre las criaturas, se evitan con la Emulsión Scott, y la salud se recupera prontamente.

Entre las muchas cartas que hemos recibido de médicos, hay la siguiente del doctor D. Manuel Panizo Muñoz, Miembro de la Casa Provincial de Caridad y del Hospital de San Lázaro de Sevilla.

D. Manuel Panizo y Muñoz, Médico numerario por oposición de la Beneficencia Provincial, Médico del Hospital de San Lázaro de esta ciudad.

CERTIFICA: que hace años viene empleando con muy buenos resultados la Emulsión Scott, en los casos de escrofulismo, raquitis, clorosis, miseria fisiológica, con preferencia al aceite de hígado de bacalao y sus similares, por lo que hace público testimonio de que entre todos los específicos conocidos figura en su preferencia la Emulsión Scott, por su agradable preparación y buenos efectos obtenidos.

Y para que conste, firmo el presente en Sevilla á 4 de Febrero de 1896

DR. MANUEL PANIZO. Un frasquito de prueba será enviado gratis á quien lo pida á Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona) acompañando 75 céntimos en sellos de correo para pago de franqueo.

### CORREO DE MADRID

3 de Junio de 1899.

### Apertura de Córtes

Con asistencia de S. M. el Rey, S. M. la Reina Regente, S. A. la in-

fanta Isabel y S. A. la Princesa de Asturias, tuvo lugar en el Congreso de los diputados el acto solemne de proceder á la apertura de las actuales Córtes.

Al terminar S. M. la lectura del Mensaje de la Corona, oyéronse atronadores vivas á S.S. M.M.

### Los puestos en el Congreso

Los diputados pertenecientes al grupo tetuanista han tomado asiento á la extrema izquierda.

Siguen los gamacistas, después los liberales, luego los romeristas, y por último los demócratas y republicanos.

Al acto de la lectura del Mensaje no han concurrido ni los republicanos ni los carlistas.

El señor Cavestany ha significado su separación de la mayoría, sentándose frente al banco azul.

### En favor de los prisioneros

En el Ateneo Mercantil, de Valencia, se ha celebrado una importante reunión de personalidades interesadas en la libertad de los prisioneros españoles que se hallan en poder de los tagalos, habiendo presidido el señor Sánchez Tomás.

Se ha acordado verificar el domingo próximo una reunión magna y nombrar una comisión que invite al acto á las autoridades y fuerzas vivas de la capital.

### De Filipinas

Acaba de recibirse un telegrama oficial de Manila, que dice lo siguiente:

«Ha regresado el vapor Uranus con el teniente coronel Aguiar.

Este estuvo en Baler y logró convenir con los filipinos que sitúan aquel poblado, el embarque del destacamento con todos los honores de guerra.

El teniente Martín, jefe de aquel destacamento, negóse á abandonar al plaza de Baler á pesar de mis órdenes.

Personalmente explicaré á V. E. los motivos á que se cree obedece aquella negativa.

Un despacho de Washington da cuenta de que los informes del general Ottis no producen gran inquietud en el seno de la opinión pública, debido sin duda á que sus efectos quedan amortiguados con los optimismos oficiosos.

En el caso de que tengan que mandarse nuevos refuerzos, se cree en los centros oficiales que será fácil disponer de 6.000 hombres, sin necesidad de recurrir á una nueva recluta de voluntarios.

Mac Kinley se muestra muy satisfecho de la conducta de Ottis, quien, según parece, será espléndidamente recompensado.

Según las noticias de The Herald, los yankis son dueños de toda la costa oriental de la isla de Negros. Los indígenas han tenido que refugiarse en el interior.

### D. Juan Bautista Borrás

Procurador Causídico

Ha instalado su despacho en el primer piso de la casa sita en la calle de Genoveses (Ensanche del Temple).

Horas de consulta

De 9 á 1 mañana y de 4 á 7 tarde. Tortosa: Imp. de F. Blarés Cambó, 3.

**HOTEL UNIVERSAL**  
DE  
**SALETA Y MALÉ**  
20, SAN PABLO, 20  
(frente al Gran teatro del Liceo)  
**BARCELONA**

Este acreditado Establecimiento, situado en el punto más céntrico de la Capital y del Comercio, reúne todas las comodidades, grandes departamentos bien amueblados para familias, muy claros; salón de lectura, salón para banquetes, y timbres en todas las habitaciones. Su buena cocina española y francesa y su esmerado servicio constituyen el verdadero confort.

Precio del hospedaje: desde cinco pesetas diarias.—Servicio á la carta.—Habitaciones con ó sin asistencia.

Intérpretes á la llegada de los trenes y vapores.

**GRANDES NOVEDADES**

En el acreditado establecimiento de D. JUAN BTA. ALVAREZ se ha recibido un inmenso surtido de géneros de última novedad para la presente temporada.

Se recomienda eficazmente á su numerosa clientela y al público en general, visiten dicho establecimiento seguros de encontrar elegancia y baratura.

Grande surtido de géneros de fantasía. Especialidad en trajes Pana Sport fin de siglo para señora.

Nota.—Hay una partida de géneros blancos finos de algodón á mitad de su precio ordinario.

Angel, 7, esquina Moncada

**La gota y el reumatismo**

El artrismo reconoce por causa el acúmulo en exceso en la sangre de ácido úrico. El reumático y gotoso, aun cuando al parecer demuestra salud, no por eso deja de sufrir por la perturbación en el funcionamiento de sus órganos con aquel veneno en su torrente circulatorio. El abandono de tales enfermedades sin un tratamiento racional, acarrea la muerte. Trabajos incesantes sobre estas dolencias nos llevaron á conseguir un preparado especial que aplicado por el procedimiento *cataforesis* se introduce en el torrente circulatorio destruyendo el exceso de aquel ácido tan nocivo. Teniendo en cuenta sus brillantes resultados y que no todos los enfermos pueden concurrir en Madrid á nuestra consulta, la hemos preparado en forma de líquido para poderse administrar en gotas que es el antidiscrásico del doctor Sebüh, las cuales, careciendo de mercurio, cales de potasio y de principio alguno peligroso para el organismo, constituyen un verdadero depurativo, con cuyo empleo constante y ayudadas de la acción local de la pomada anti-reumática, Busacca, se obtiene la curación.

De venta en todas las farmacias. Consulta gratuita por correo y en el Consultorio Médico Internacional, Arenal, 1.—Madrid.

**Alfonso Meifren**

**CIRUJANO-DENTISTA**

Plaza del Angel, entrada por la calle de la Princesa, n.º 2, pral.

Curacion de todas las enfermedades de la boca, como escorbuto, fístulas dentarias, rómores, úlceras, neuralgia fluxión de las encías, fetidez del aliento y demás enfermedades de la boca.

Taller para la construcción de toda clase de dientes y dentaduras por un sistema especial y de grandes resultados en oro, Caoutchouc y platino, etc., á precios ventajosos y al alcance de todas las fortunas.

Elixir y Pasta Pehre compuesta por A. Meifren, para la conservación de la boca.



**SALVACION DE LOS NIÑOS**

**Denticina Oliveres**  
**INFALIBLE**

Facilita la *Baba* á los niños durante el período crítico de su dentición y ningún niño se muere de tan terrible enfermedad, y los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la *Baba*, extingue la jarrea y los vómitos, les evita los empachos, las convulsiones, las indigestiones y les cura fácilmente la calentura, mata los lombrices *Cuchs*, aparte de que los robustece y fortifica de día en día.

La *Denticina Oliveres*, usándola los niños en estado de salud, según las instrucciones del prospecto que acompaña cada caja, les evita muchas enfermedades á que están sujetos durante su primera infancia y que tantas víctimas causa en tan tierna edad la supresión ó desaparición de la *Baba*.

Venta al por mayor y menor: Enrique Carpa, Droguería, TORTOSA

VALE LA CAJA GRANDE 2 PESETAS.

» » » PEQUEÑA 1 »

**CUIDADO CON LAS IMITACIONES Y FALSIFICACIONES**

**ALMACEN DE VINOS AL POR MAYOR**  
DE

**José Cubells**

(SUCURSAL DE J. CUBELLS, DE FALSET)

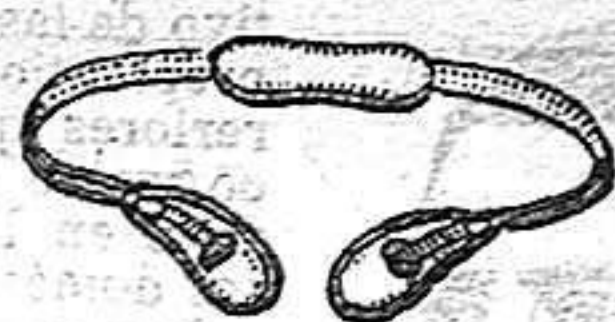
Calle Carretera del Temple (Ensanche)

**TORTOSA**

En este ya acreditado establecimiento se expenden á precios económicos los exquisitos vinos del Priorato, de todas clases. El dueño responde de la bondad de los mismos; y tanto es así, que, de agriarse, lo cambia al comprador por otra clase.

Calle Carretera del Temple (Ensanche)

**TORTOSA**



**Interesante á los Herniados**  
**Trencats**

Curación radical de las Hernias (*Trencats*)

Mediante el acreditado *braguer* *óptimo hernial Vives*, con Real privilegio; el único aparato herniario medicinal conocido en el mundo, compuesto de materiales químicos electromagnéticos que refuerzan y vigorizan las partes herniadas, hasta su completa curación.

Aprobado y recetado por las eminencias médicas nacionales y extranjeras, y premiado con medalla de oro en varias exposiciones. Lo potentiza ser un aparato que puede curar científicamente toda clase de *Hernias* por crónicas y rebeldes que sean, el hecho de haber curado con el mismo ancianos de 60 á 75 años de edad, que venían sufriendo de 30 á 40 años tan grave dolencia. Ojo con los charlatanes y falsificadores que recorren poblaciones engañando incautos. El único y exclusivo representante que tiene la *Casa Vives*, de Barcelona, calle de la Unión, 17, para la venta y aplicación de sus bragueros medicinales en toda esta comarca, es el *Dr. Alemany*, calle de la Rosa, núm. 14, Tortosa.

**Para enfermedades urinarias**

**Sándalo Pizá**

MIL PESETAS

al que presente *Cápsulas de Sándalo* mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Gran Concurso de París de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco, 14 reales.

**EMULSION NADAL**

de aceite puro de hígado de bacalao con glicerofosfatos é hipofosfitos de cal y de sosa

**ES LA MEJOR**

cura la tos, catarros, bronquitis, la tisis, las escrófulas, el raquitismo y la debilidad.

Es alimento, golosina y medicamento tónico y estimulante del desarrollo físico; ayuda el crecimiento de los huesos y salida de los dientes; crema, fluida, blanquísima y la más agradable. Contiene 80 por 100 de aceite perfectamente emulsionado y digerido y con los glicerofosfatos é hipofosfitos resulta la más eficaz y se conserva siempre; circunstancias que no tienen las otras.—De venta en Barcelona: Dr. Andreu, L. Gaza, S. B. Buñill y C.ª, Hijos de J. Vidal y Ribas, J. Uriach y C.ª y V. Ferrer y C.ª—En Madrid: M. Garcia.—En Tarragona: M. Nadal.—En TORTOSA: Gerardo Vergés, J. Roch, E. Carpa y principales farmacias.

DISPOSITIVO